



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

Programa

LITERATURA EN LENGUA PORTUGUESA CON ÉNFASIS EN LITERATURA PORTUGUESA (PP)

Departamento: Portugués

Carrera/s: Profesorado de Educación Superior en Portugués

Trayecto o campo: Campo de la Formación Específica

Carga horaria: 06 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: cuatrimestral

Modalidad: Bimodal

Turno: vespertino

Profesor/a: Giselle Nunes de Castro

Año lectivo: 2024

Correlatividades: Introducción a los Estudios Literarios (cursada aprobada) y Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa II (cursada aprobada)

1- Fundamentación

Literatura en Lengua Portuguesa con énfasis en Literatura Portuguesa es una instancia curricular del 3er año del Plan de Estudios del Profesorado de Educación Superior en Portugués. Como parte del bloque de Estudios Culturales, esta materia está articulada con otras provenientes de los campos de la Historia, de la Literatura y de los Estudios Culturales. Esta articulación ocurre porque, en conjunto, dichas asignaturas posibilitan reconocer como los valores transmitidos forman las prácticas sociales que producen y diseminan significados en la sociedad.

Particularmente, *Literatura en Lengua Portuguesa con énfasis en Literatura Portuguesa* busca proporcionar a los/las futuros/as docentes herramientas para apropiarse de la Literatura, por medio de la lectura de textos literarios y de un corpus teórico sobre estos textos.

La lectura de textos literarios en la formación docente se hace necesaria para formar lectores que sean capaces de reconocer el valor estético de una obra y la historicidad que entreteje cada texto. Por un lado, se pretende valorar el texto literario por su naturaleza artística y despertar la fruición literaria. Por otro lado, se pretende percibir el carácter atemporal del texto literario, que permite al lector despertar la razón (razonar) y los sentidos (sensibilizarse) a partir de la lectura de obras producidas en cualquier lugar y en cualquier época.

Para Marisa Lajolo, “la literatura, como lenguaje y como institución, presenta diferentes imaginarios, diferentes sensibilidades, valores y comportamientos a través de los cuales una sociedad expresa y discute simbólicamente sus bloqueos, sus deseos, sus utopías”. (LAJOLO, 2008, p.106).¹ Lajolo sostiene que para que el ciudadano pueda ejercer plenamente su ciudadanía, debe apoderarse del lenguaje literario. En este sentido, esta instancia curricular apunta a que el/la docente en formación reconozca y valore la Literatura en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua meta.

A su vez, la lectura de Teoría de la Literatura auxilia el/la docente en formación a explorar las posibilidades de interpretación del texto literario. Según Ricardo Namora, “el principal mérito de la Teoría de la Literatura quizás sea exactamente el de constituirse como disciplina a partir de los conjuntos de los conceptos y preguntas que corporifican la interpretación de fenómenos literarios”. (NAMORA, 2014, p.13).² De esta forma, la lectura de la Teoría de la Literatura permitirá al/a la futuro/a docente conocer las corrientes de pensamiento que formulan conceptos, métodos, enfoques y perspectivas sobre los textos literarios.

Además, la asignatura *Literatura en Lengua Portuguesa con énfasis en Literatura Portuguesa* hará hincapié en el estudio comparativo de la literatura con otras manifestaciones artísticas y con la Historia, para crear un espacio de práctica discursiva dialógica, derivado del análisis de obras de realidades espaciales diversas y de autores de diferentes temporalidades.

En definitiva, la importancia de una asignatura en el Plan de Estudios del Profesorado de Educación Superior en Portugués especialmente dedicada a estudiar la Literatura de Portugal se justifica por muchas razones, entre las cuales se destacan dos: posibilitar la reflexión sobre la identidad del pueblo portugués y su legado cultural; y permitir reconocer la influencia de la literatura de Portugal en las diferentes literaturas en lengua portuguesa.

2- Objetivos generales

(Según el plan de estudios)

¹ LAJOLO, Marisa (2008). *Do mundo da leitura para a leitura do mundo*. São Paulo: Ática.

² NAMORA, Ricardo (2014). *Teoria da Literatura e Interpretação*. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra.

Que el/la futuro/a profesor/a:

- se familiarice no solo con la lengua portuguesa sino también con las relaciones entre los referentes extralingüísticos y su expresión verbal, la carga de sobreentendidos, de alusiones, de gestiones, de conocimientos e informaciones directa o indirectamente transmitidos.
- adquiera un corpus significativo de producciones de la Literatura Portuguesa como puerta de entrada a otras literaturas escritas en portugués.
- analice críticamente diversos textos literarios, representativos de varios géneros y corrientes literarias de diferentes épocas, y de textos de crítica literaria.
- construya un espacio para la reflexión sobre las características propias de la Literatura de Portugal y sobre su relación con las demás literaturas en lengua portuguesa.

3- Objetivos específicos

Que el/la futuro/a profesor/a:

- diversifique las experiencias de lectura de modo que se pueda desarrollar la reflexión crítica, la sensibilidad estética y la imaginación.
- valore y reconozca el uso artístico de la lengua manifiesta en textos literarios.
- aplique las nociones fundamentales de la teoría literaria y reconozca la complejidad y especificidad del discurso literario.
- desarrolle estrategias metacognitivas para la interpretación de una lengua-cultura extranjera a partir de la producción literaria.
- desarrolle estrategias de investigación que le posibilite organizar su tarea, conocer fuentes de consulta diversas y sensibilizarse con respecto al carácter interdisciplinario de su trabajo.
- analice otras manifestaciones artísticas, tales como: fotografía, pintura, música y escultura para establecer comparaciones con la literatura del mismo período.

4- Contenidos mínimos

(Según el plan de estudios)

1. Eje diacrónico: desde el siglo XVI hasta la actualidad.
2. Eje sincrónico. Comparación de producciones literarias en lengua portuguesa contemporáneas entre sí. Comparación de textos de crítica literaria: ensayos, cartas, conferencias y manifiestos, entre otros.

3. Eje intertextual. Entre producciones de un mismo autor. Entre producciones de distintos autores. Entre producciones de iguales o distintos géneros. Entre producciones de iguales o distintas épocas. Entre diferentes manifestaciones artísticas.

4. Eje estético-temático - un mismo tema revisitado desde diferentes enfoques estéticos. La construcción de la identidad cultural de un pueblo. Las navegaciones: el hombre y el mar. La saudade y la espera. El amor y el desamor. El desconcierto humano frente al mundo.

5- Contenidos: organización y secuenciación

UNIDAD 1 – PANORAMA GENERAL ENTRE LOS SIGLOS XV Y XX

El teatro de Gil Vicente: la literatura con carácter moralizante. La épica camoniana: reflejo de las grandes navegaciones. Romanticismo: el arte de la burguesía. Realismo/Naturalismo: la literatura a la luz de las teorías científicas. Simbolismo: el deseo de transcendencia, el misticismo y la reacción al racionalismo. Poesía pessoana: “heteronimia” y “ortonimia”. La construcción de alegorías en la prosa saramaguiana.

UNIDAD 2 – VOCES FEMENINAS DE LOS SIGLOS XX y XXI

La construcción de la identidad femenina fragmentada. Marcas de la Revolución de los claveles y de la independencia de las colonias africanas en los textos de autoría femenina. La crítica feminista en cuestión: perspectivas y representantes.

UNIDAD 3 – LEYENDAS Y CUENTOS TRADICIONALES DE PORTUGAL

Cuentos de animales. Cuentos maravillosos. Cuentos religiosos. Cuentos realistas. Cuentos jocosos. Cuentos formulísticos.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Las clases de *Literatura en Lengua Portuguesa con énfasis en Literatura Portuguesa* tendrán un carácter teórico-práctico. En un primer momento, la docente explicará en clase los conceptos clave más importantes de cada texto, utilizando el metalenguaje específico del campo literario a fin de que los/las estudiantes puedan incorporarlo en sus futuras producciones. En las clases teórico-prácticas, habrá ejemplos ilustrativos que faciliten la comprensión de los contenidos explicados.

Luego, a fin de proporcionar el afianzamiento de los conceptos aprendidos, se desarrollarán actividades, como:

- lecturas compartidas: en un primer turno, estudiantes y docentes leen en voz alta algunos fragmentos del texto; al finalizar esta etapa, se turnan para explicar y comentar los fragmentos leídos.

- elaboración de producciones escritas en que se relacionen los principales conceptos de los textos de crítica literaria con ejemplos extraídos de los textos literarios;
- respuestas a guías de lectura, con preguntas elaboradas por la docente;
- búsqueda en los textos de conceptos a partir de definiciones formuladas por la docente.
- elaboración de líneas cronológicas para situar autores y obras en el contexto temporal-estético al cual pertenezcan.
- investigación en diversas fuentes de temas relacionados con el temario y posterior exposición oral para ampliar la comprensión de los textos y socializar los conocimientos adquiridos.

Es importante aclarar que la materia alternará clases presenciales y remotas sincrónicas. En relación a las clases remotas sincrónicas, se realizarán encuentros semanales con una duración no menor al 50% de la duración de la clase presencial. Las directrices de las clases remotas estarán disponibles en el aula virtual institucional de la materia.

En cuanto a la corrección, a depender de la actividad propuesta, la docente hará devoluciones en clases (por ejemplo, durante y/o después de las exposiciones orales) y hará también correcciones fuera del horario de la clase, con posterior devolución para los/las estudiantes (por ejemplo, después de recibir producciones escritas). El objetivo de las correcciones es el de estimular un aprendizaje significativo y reflexivo, en el cual el alumno se considere agente de su propio conocimiento, reconociendo sus logros, para sentirse motivado a continuar aprendiendo y, también sus dificultades, para buscar formas de superarlas.

Se estimulará la postura de estudiantes críticos, que desarrollen un trabajo autónomo y que sean respetuosos/as antes las intervenciones de los/las compañeros/as. Asimismo, se incentivará que los/las estudiantes desarrollen la escucha activa y sean oportunos en la toma o la espera de turnos.

7- Bibliografía obligatoria

TEXTO LITERARIO:

- BRANCO, Camilo Castelo (1977). Amor de perdição. São Paulo: Ática.
- CAMÕES, Luís de. Os Lusíadas. 13ª ed. São Paulo: Ediouro.
- CARVALHO, Maria Judite de (1995). Seta despedida. Lisboa: APE, Associação Portuguesa de Escritores.
- ESPANCA, Florbela. (2016). Sonetos Completos. São Paulo: Lumme Editor.
- GERSÃO, Teolinda. (2020). Alice e outras mulheres. Rio de Janeiro: Oficina Raquel.

- GIL, Vicente (2003). O velho da horta, Auto da barca do Inferno & Farsa de Inês Pereira. São Paulo: Ateliê.
- HERCULANO, Alexandre (1990). Lendas e narrativas. 3ª ed. Lisboa: Europa-América.
- JORGE, Lúcia (2004). A costa dos murmúrios. Rio de Janeiro: Record.
- MARQUES, J. J. Dias (2019). O Conto Tradicional Português no Séc. XXI: versões recolhidas por estudantes da Universidade do Algarve. Lisboa: IELT.
- PESSOA, Fernando (1954). Mensagem. São Paulo: Ática.
- _____ (1965). Obra Poética. Rio de Janeiro: Aguilar.
- QUEIRÓS, Eça de. Contos (1940). Porto: Lello & Irmão.
- SARAMAGO, José (1995). Ensaio sobre a Cegueira. São Paulo: Companhia das Letras.
- _____ (1997). O conto da ilha desconhecida. Lisboa: Assírio & Alvim.
- Selección de poemas de António Nobre, Camilo Pessanha, Eugénio de Castro y Mario de Sá Carneiro.

MARCO TEÓRICO:

- ANASTÁCIO, V. (2022). Onde estão as mulheres? Um percurso didático pela história da literatura portuguesa. Lisboa: Fundação das Casas de Fronteira e Alorna.
- BERARDINELLI, Cleonice (2000). Estudos Camonianos. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- COELHO, N. N. (2001). As alcoviteiras vicentinas. ALFA: Revista de Linguística, São Paulo, v. 4, 2001.
- DA SILVA, Maria Adelaide Pereira Teles (2012). Contos e Lendas Populares Portugueses nas Aulas de PLE: uma experiência metodológica. Universidade do Porto.
- FARIA, Rui Miguel V. C. Tavares de. (2008). “O Conto Popular: um Tesouro Cultural da Língua Portuguesa” IN: Diálogos com a Lusofonia. Livros das Actas. Varsóvia: Universidade de Varsóvia. 97-114.
- ANDRADE, C. I. B.; MARCARI, M. F. A. O.; DOMINGOS, N. (2021). Vozes femininas na literatura e outras artes. Assis: UNESP - Campus de Assis.
- LOURENÇO, Eduardo (1999). Mitologia da Saudade. São Paulo: Companhia das Letras.
- PINHEIRO, Célio (1991). Introdução à literatura portuguesa. São Paulo: Pioneira. 5
- SARAIVA, António José & LOPES, Óscar (2005). História da literatura Portuguesa. Porto: Porto Editora.

8- Bibliografía de consulta

- BARATA, José Oliveira (1991). *História do teatro português*. Lisboa: Universidade Aberta.
- BAUMAN, Zygmunt (2001). *Modernidade líquida*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed.
- BERRINI, Beatriz (1999). *José Saramago: uma homenagem*. São Paulo: EDUC.
- BRAGA, Teófilo. O Povo Português nos seus Costumes, Crenças e Tradições I. Lisboa: Publicações Dom Quixote.
- CERDEIRA, Teresa Cristina (2000). *O avesso do bordado*. Lisboa: Editorial Caminho.
- COELHO, Jacinto do Prado (1977) *Diversidade e unidade em Fernando Pessoa*. São Paulo: Verbo/ EDUSP.
- DA ROSA, Alberto Machado. *Eça, discípulo de Machado?* Lisboa: Presença.
- DIAS, Ana Paula (1997). *Para uma leitura de Auto da Índia*. Lisboa: Presença.
- ESTÉS, Clarissa Pinkola (1994). *Mulheres que correm com os lobos: mitos e histórias do arquétipo da mulher selvagem*. Rio de Janeiro: Rocco.
- FARACO, Sérgio (1997). *Floribela Espanca – a mensageira das violetas*. Porto Alegre: L&PM Pocket.
- GUIMARÃES, Fernando (1990). *Poética do simbolismo em Portugal*. Lisboa: Imprensa Nacional – Casa da Moeda.
- MAGALHÃES, Isabel Alegro de (1994). *O sexo dos textos*. Lisboa: Ed. Caminho.

9- Sistema de cursado y promoción

De acuerdo a la normativa vigente, se adoptará el tipo de promoción SIN EXAMEN FINAL.

Condiciones:

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por la docente (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura.

Si el/la alumno/a no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de regular y podrá recurrar la materia o rendir el examen final como alumno libre.

2. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.
3. El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.

4. El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto.

Si el/la alumno/a:

- obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final. Para conocer el sistema de promoción con examen final, consulte la normativa vigente.
- obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recurrar la materia o rendir examen final como alumno libre.

Además, se aclara que la calificación de reprobado se impondrá a aquellos alumnos que trasgredan la honestidad académica, mediante la copia, el plagio u otra acción desleal.

Régimen para el alumno libre:

De acuerdo a normativa vigente en la [Guía del Estudiante](#)

Condiciones:

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.
2. Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral.
3. Si el alumno aprueba el escrito pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

INSTRUMENTOS:

- Tareas: entrega de las actividades propuestas durante las clases. Se pedirán actividades domiciliarias o para la realización en clase que consistirán en exposiciones orales, guías de estudio, producciones escritas y lectura crítica de los textos asignados para cada clase. Estas actividades no serán calificadas con una nota numérica, pero se contabilizará si la cantidad y calidad de entregas fueran suficientes a lo largo de la cursada.
- 1ra evaluación – Elaboración de una reseña crítica sobre una o más obras del programa de estudios. El texto será entregado en fecha designada por la docente y, en esta misma fecha, el/la estudiante realizará una exposición oral sobre el trabajo realizado.

- 2da evaluación – Trabajo integrador

El trabajo integrador tiene como propósito poner en juego los aprendizajes adquiridos a lo largo de la cursada. En este sentido, el/la estudiante hará dialogar los enfoques, actitudes y conceptos desarrollados en las tres unidades del programa de estudio, evitando así la fragmentación en su propia formación.

El trabajo integrador consistirá en elaborar un trabajo de desarrollo escrito en base al análisis comparativo con fundamentación teórica de por lo menos dos obras literarias del programa de estudios. Los ejes de comparación serán definidos por el/ la estudiante. Habrá la posibilidad de solicitar orientación de la docente para ampliación de bibliografía o para la consulta de dudas previamente a la fecha pactada para la entrega de la evaluación.

CRITERIOS:

El/la estudiante deberá demostrar estar capacitado/a para:

- evidenciar la lectura y comprensión de la bibliografía de esta instancia curricular.
- comprender y utilizar el metalenguaje propio de la asignatura en las actividades de producción y comprensión de textos.
- citar y contextualizar constructivamente en las evaluaciones solicitadas.
- parafrasear y resumir al referirse a los textos teóricos y literarios incluidos en el temario.
- relacionar el texto literario con el contexto socio-histórico de producción.
- distinguir en los textos literarios sus características más salientes.
- localizar y recuperar información en la lectura de textos teóricos para posterior análisis del texto literario.
- utilizar la norma estándar pertinente al discurso académico en la elaboración de sus respuestas.



Giselle Nunes